

DECRETO SOBRE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.

Se ha elaborado el expediente correspondiente a la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2.025 de conformidad con lo establecido en el artículo 191 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2 /2.004, de 5 de Marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL) así como los artículos 89 y siguientes del Real Decreto 500/90 de 20 de abril e Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre.

Como consecuencia de la liquidación se han determinado entre otros el Resultado Presupuestario, los deudores pendientes de cobro, los acreedores pendientes de pago, fondos líquidos de tesorería, los derechos de difícil o imposible recaudación y remanente de tesorería.

Se han emitido en relación a la liquidación informe del Órgano de Gestión Económica-Financiera conforme a lo dispuesto en el artículo 271.2 c) del Reglamento Orgánico General de este Ayuntamiento con uVOFmRbhBDpA3tTDTwPzJjsB2q5TSC así como el informe propuesta del Titular del mismo con csv uVOFmsNNbweVSutn8kxuKpd3ahCyDh.

Se ha remitido el expediente a la Intervención General para emisión de informe preceptivo.

Vistas las competencias que me atribuye el Sr. Alcalde mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia n.º 51452 de fecha 17 de junio de 2023 en relación a los artículos 124 ñ) de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, vengo en resolver:

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV

uVOFmghDztnnXFNLnEN2WprqGcq3kD

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFm9F8Xa6kabJtyVH5XdPDSqqE2U

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA

11/03/2026 07:18:26 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA

11/03/2026 07:20:22 CET

DECRETO

Primero.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2025 del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba en los términos en los que se presenta y cuyos resultados más representativos son:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	352.466.713,75	324.947.962,61		27.518.751,14
b. Operaciones de capital	900.740,36	43.682.382,57		-42.781.642,21
1. Total operaciones no financieras (a+ b)	353.367.454,11	368.630.345,18		-15.262.891,07
c) Activos financieros	110.247,93	130.683,75		-20.435,82
d) Pasivos financieros	15.000.000,00	52.149.841,93		-37.149.841,93
2. Total operaciones financieras (c + d)	15.110.247,93	52.280.525,68		-37.170.277,75
I. RESULTADO PRESUPUESTO DEL EJERCICIO (I=1+2)	368.477.702,04	420.910.870,86		-52.433.168,82
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			38.192.594,06	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			47.792.142,36	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			26.948.640,44	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)			59.036.095,98	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				6.602.927,16

ESTADO REMANENTE TESORERÍA

COMPONENTES	IMPORTES AÑO
1. Fondos líquidos	153.944.384,62
2. Derechos pendientes de cobro	121.397.513,09
+ del Presupuesto corriente	24.214.942,08
+ del Presupuestos Cerrados	96.790.175,07
+ de Operaciones no presupuestarias	392.395,94
3. Obligaciones pendientes de pago	61.446.588,25
+ del Presupuesto corriente	49.413.611,09
+ del Presupuestos Cerrados	33.788,81
+ de Operaciones no presupuestarias	11.999.188,35
4. Partidas pendientes de aplicación	-22.191.089,74
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	22.223.159,02
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	32.069,28
I. Remanentes de tesorería total (1+2-3+4)	191.704.219,72
II. Saldos de dudoso cobro	55.569.312,31
III. Exceso de financiación afectada	136.488.213,32
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	-353.305,91

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV

uVOFmghDztnnXFNLnEN2WprqGcq3kD

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFm9F8Xa6kabJtyVH5XdPDSqqE2U

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
11/03/2026 07:18:26 CET

URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
11/03/2026 07:20:22 CET

Segundo.- Dado que la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2.025 presenta un Remanente de Tesorería Negativo para Gastos Generales por importe de 353.305,91 euros, se estará a lo dispuesto el artículo 193 del Real Decreto Legislativo 2 /2.004, de 5 de Marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y demás disposiciones aplicables.

Tercero.- Conforme a lo previsto en los apartados 4 y 5 del artículo 193 del del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno de la presente Liquidación en la primera sesión que celebre, y se remitirá copia de la misma a la Administración del Estado y a la de la Comunidad Autónoma.

Córdoba, fechado y firmado electrónicamente,
LA TTE. DE ALCALDE DELEGADA DE HACIENDA , ECONOMÍA Y EMPLEO
(Decreto n.º 2023/8377 de 17 de Junio de 2023)

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV

uVOFmghDzttnXFNLnEN2WprqGcq3kD

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFm9F8Xa6kabJtyVH5XdPDSqqE2U

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

11/03/2026 07:18:26 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA

11/03/2026 07:20:22 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFm9F8Xa6kabJtyVH5XdPDSqqE2U

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: fb665383ce8a2d3b243a61c98bd5bdd616126139

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016545_2026_uVOFm6824843527609807366626012
Órgano:	LA0016545
Fecha de captura:	11/03/2026 07:20:22
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFm9F8Xa6kabJtyVH5XdPDSqqE2U



Código QR para validación en sede